

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

701

ASIGNACION DE RECURSOS PARA LLEVAR  
A CABO PROYECTOS EN FAVOR DE LOS  
PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMI  
CO RELATIVO

ALADI/CR/Resolución 44  
20 de junio de 1985

## RESOLUCION 44

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35, literales m) y e) del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 41 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO I) Que en la ejecución del programa de trabajos de la Asociación para el año 1984, quedaron pendientes de realización diversos proyectos y actividades en favor de los países de menor desarrollo económico relativo;

II) Que ello respondió a dificultades para la ejecución de los mismos dentro del año para el cual fueron programados y presupuestados;

III) Que la naturaleza y destino de los proyectos y actividades antes referidos, por ser en beneficio de los países de menor desarrollo económico relativo, requieren ser atendidos con sentido de excepcionalidad dado la consideración especial que a dichos países le asigna el ordenamiento jurídico de la Asociación; y

IV) Que la atención de la situación creada lleva a la necesidad de encontrar una solución que por ser excepción no debe crear precedentes en la Asociación,

### RESUELVE:

PRIMERO.- Asignar la suma de US\$ 52.844 correspondiente a los trabajos no realizados en el Título II - Sección 12 - Promoción Económica de los países de menor desarrollo económico relativo, previstos en el programa de trabajos y presupuesto de la Asociación de 1984, para ser ejecutados en el ejercicio 1985 y que se detallan en anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- La referida suma se tomará del rubro patrimonial "Resultados de la ejecución presupuestal 1984 a disposición del Comité de Representantes".

TERCERO.- Dicha asignación será atendida con cargo a las cuotas presupuestarias de los países miembros correspondientes al año 1984.